(21)

REPUBLICA DEL PERU

-2012-AGN/J

Resolución Jefatural No. 0351

Lima, 13 NOV 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 341-2012-AGN/J de fecha 5 de noviembre de 2012, se autorizó el Proceso de Concurso Público de Mérito para la contratación de personal administrativo en plazas vacantes previstas en el Cuadro de Asignación de Personal y en el Presupuesto Analítico de Personal del Régimen Laboral del Decreto Legislativo Nº 276 del Archivo General de la Nación;

Que, asimismo, en la mencionada Resolución se conformó la Comisión de Concurso Público de Mérito para la contratación de personal administrativo para el periodo 2012, designándose como Presidente al señor Econ. Guido Peláez Hidalgo en su condición de Director General (e) de la Oficina Técnica Administrativa;

Que, a través de la Resolución Jefatural Nº 348-2012-AGN/J de fecha 12 de noviembre de 2012, se dio término al encargo de funciones del señor Econ. Guido Peláez Hidalgo como Director General de la Oficina Técnica Administrativa, designándose al señor C.P.C. Vicente Elmer Rodríguez Rodríguez en dicho cargo;

Que, como consecuencia de lo señalado en el considerando anterior, resulta necesario modificar la designación del Presidente de la referida Comisión;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina General de Asesoría Jurídica

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina Técnica Administrativa Oficina de Personal

Artículo Primero.- Modificar, a partir de la fecha, el Artículo Segundo de la Resolución Jefatural Nº 341-2012-AGN/J de la siguiente manera:

a) Dejar sin efecto la designación del señor Econ. Guido Peláez Hidalgo como Presidente de la Comisión de Concurso Público de Mérito para la contratación de personal administrativo para el periodo 2012.

b) Designar al señor C.P.C. Vicente Elmer Rodríguez Rodríguez, Director General de la Oficina Técnica Administrativa, como Presidente de la citada Comisión

Artículo Segundo.- Notificar y comunicar la presente Resolución a los mencionados funcionarios y a la mencionada Comisión, respectivamente.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE